

**DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA QUE INDICA.**

**SANTIAGO, 17 JUN 2010**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; en el D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, y en el Decreto N° 1000, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que designa subrogantes en el cargo de Director de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por la Dirección ChileCompra para suscribir el Convenio Marco de Campañas Comunicacionales y Asesorías Creativas, a través de la Licitación Pública N°11/2010, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución N° 43, de 13 de mayo de 2010.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el punto "Procedimiento de Evaluación de las Ofertas", de la cláusula N° 11 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la DCCP, conformada por 3 funcionarios públicos internos o externos de la Dirección ChileCompra.
3. Que, previo requerimiento efectuado por esta Dirección, el Ministerio Secretaría General de Gobierno por medio del oficio N°1044, de fecha 15 de junio de 2010, ha comunicado la designación de don Mauricio Lob de la Carrera, como miembro de la Comisión Evaluadora indicada en el punto anterior.
4. Que, por tanto, corresponde designar los funcionarios de la Dirección ChileCompra que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.



Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8  
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00  
Fax: (66 2) 290 44 58  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

**RESUELVO**

N° 04568 /

1. Desígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 2239-7-LP10, por parte de la Dirección ChileCompra, a los funcionarios José Miguel de la Cuadra y Sergio Calderón Rozas. Completa la comisión el funcionario del Ministerio Secretaría General de Gobierno, don Mauricio Lob de la Carrera.
2. Publíquese la presente resolución, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, denominado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**Anótese, Regístrese y Comuníquese,**

  
**TRINIDAD INOSTROZA**  
**DIRECTORA (S)**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**  


  
AR/JMC/PV/SC

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Dirección
- Archivo Jurídica
- Archivo Compras



Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8  
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00  
Fax: (66 2) 290 44 58  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)